

los aspirantes incluidos en la anterior relación de admitidos en el turno libre para llevar a cabo la práctica del primer ejercicio el día 2 del citado mes de junio, a las cuatro de la tarde, en el Colegio de Jesuitas, situado en la avenida Marítima de esta ciudad, sin número; deberán acudir provistos de la correspondiente máquina de escribir, así como del documento nacional de identidad, y los que superen dicho ejercicio practicarán el segundo el día 4 del propio mes, a las quince horas, en el aludido Colegio.

Las Palmas, 1 de abril de 1976.—El Presidente del Tribunal, Luis Sancho de Mesa.

#### Turno restringido

1. Fernández Suárez, Agueda.
2. Pernas Parga, Jaime.
3. Alonso García, Pedro.

#### Turno libre

1. Hernández Mercedes, María Teresa.
2. Hernández Negro, Carlos.
3. Izquierdo Gibaja, Luis Angel.
4. Ledesma Rubio, José Manuel.
5. López Coca, María Cruz.
6. López Rouco, María José.
7. Lozano Heras, Joaquín.
8. Magide Montero de Espinosa, María del Rosario.
9. Maldonado Melchor, María Rosa.
10. Marijuán García, Rosa María.
11. Martín García, Elena.
12. Martín Martín, Angela.
13. Martínez Abad, María del Pilar.
14. Merino López, María Begoña.
15. Miguélez Alfageme, Santiago.
16. Morán Criado, Daniel.
17. Moreno Peña, María del Rosario.
18. Obregón Hernández, Tomás.
19. Oliveros Tejedor, Eustasio.
20. Para Rodríguez, Concepción.
21. Pizarro Pizarro, Elena.
22. Prieto Martín, Pedro Manuel.

23. Puente Prieto, Ana María Gema de la
24. Ramón Carujo, Santiago.
25. Reguero Prieto, Ana María.
26. Robles Vergara, Felipe.
27. Rodríguez Alvarez, María del Pilar.
28. Rodríguez Blanco, Wenceslao.
29. Rodríguez Fojo, Luisa.
30. Rodríguez Fragua, María del Pilar.
31. Roldán Aguado, Mercedes.
32. Román Hernández, María Luisa Teresa.
33. Rubido de la Torre, María Asunción.
34. Sánchez Gómez, Juana.
35. Sánchez Izquierdo, María del Carmen.
36. Sanjuán Rodríguez, Vicente.
37. Sanz González, Purificación.
38. Tomás Fernández, José Manuel.
39. Torres Barca, María Dolores.
40. Valleandrés Valjejo, María Belén.
41. Valleandrés Valjejo, María Teresa.
42. Villoria Calles, José Manuel.
43. Zárrega Uribarri, María Itziar.
44. Abejón Santos, María Dolores.
45. Alija Alija, Porfirio.
46. Alonso Castell, Juan Antonio.
47. Alonso García, María del Carmen.
48. Andrés García, Jesús.
49. Antón Gato, Inmaculada.
50. Arias Fernández, María Encina.
51. Bello Palacios, Jesús Angel.

52. Blanco Vizcaino, María Esperanza.
53. Cabeza González, María Sofía.
54. Calviño Morla, Dolores.
55. Cascajo Mendo, Erotheides.
56. Cepeda León, Margarita.
57. Coco Ballesteros, María del Pilar.
58. Collantes Vivancos, Gregorio Ignacio.
59. Crego Fernández, María Soledad.
60. Crespo Salvadores, María de los Milagros.
61. Criado Morán, María Jesús.
62. Cuevas Castaño, María Asunción.
63. Domínguez Martínez, Montserrat.
64. Fernández Calderón, María Manuela.
65. Fernández Laiz, Celia.
66. Fernández Redondo, María Virginia.
67. Fra de la Punte, José.
68. Fuente Méndez, Azucena de la.
69. Gamazo Santiago, Ramón.
70. García Blanco, María Dolores.
71. García Cuena, Milagros.
72. García Fernández, Amancio.
73. García Hernández, Benjamín.
74. García López, Manuel.
75. García Ordóñez, María Mercedes.
76. Gil Moratino, María del Carmen.
77. González Díez, Ana María.
78. González González, María del Pilar.
79. González Martín, Teresa.
80. González Pérez, María Celeste.
81. González Rodríguez, María Teresa.
82. Gutiérrez Sebastián, María Luisa.

8092

**RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones convocadas para ingreso en doble turno, restringido y libre, en el Cuerpo de Auxiliares de Justicia Municipal designado para actuar en la Audiencia Territorial de Valladolid.**

Relación de los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios por los turnos restringido y libre de las oposiciones convocadas por Orden de 21 de noviembre del pasado año, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Justicia Municipal, en la Audiencia Territorial de Valladolid, por el orden que les ha correspondido actuar en cada uno de los indicados turnos, conforme al resultado del sorteo celebrado hoy.

Se convoca en único llamamiento a los opositores comprendidos en la relación anterior de admitidos en el turno restringido para la práctica del primer ejercicio el día 17 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en la Sala de Audiencia del Juzgado Municipal número 1 de los de esta capital, debiendo aportar la correspondiente máquina de escribir, y los que resulten aprobados realizarán el segundo ejercicio a la misma hora del día siguiente y en la propia Sala.

Asimismo se convoca igualmente en único llamamiento a todos los aspirantes incluidos en la precedente lista de admitidos en el turno libre para llevar a efecto la práctica del primer ejercicio el día 19 del indicado mes de mayo, a las cinco de la tarde, en el Instituto Zorrilla, sito en la plaza de San Pablo, sin número, debiendo ir provistos de la correspondiente máquina de escribir y del documento nacional de identidad, y los que superen dichos ejercicios practicarán el segundo el siguiente día 20 en el mismo local, a las tres de la tarde.

Valladolid, 2 de abril de 1976.—El Presidente del Tribunal, Marcos Sacristán Bernardo.

8093

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones entre Notarios por la que se hace público el cuestionario para el segundo ejercicio de dichas oposiciones, convocadas en 8 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del día 26 del mismo mes y año).**

#### DERECHO CIVIL, COMUN Y FORAL

1. Las fuentes del Derecho en las diversas regiones forales.—Aplicación en éstas del Código civil y de las Leyes generales.
2. Derecho internacional privado y Derecho interregional en materia de régimen económico-matrimonial y de sucesión.
3. El llamado «levantamiento del velo» en las personas jurídicas.
4. Nuevas orientaciones en torno a las fundaciones.—Consideración especial del fin fundacional y de los requisitos para su personalidad jurídica.
5. La nacionalidad y la vecindad civil en relación con la familia.—La prueba de la nacionalidad y de la vecindad civil.
6. La ratificación: Supuestos y efectos.—La extinción del poder.
7. La construcción de edificios en régimen de comunidad.—Aportación de solar a cambio de pisos en el edificio construido.
8. Propiedades horizontales atípicas.—Examen de la propiedad de plazas de garaje y de la llamada propiedad horizontal por períodos.

9. Los elementos comunes en la propiedad horizontal.—Las Juntas generales en relación con el régimen de aquéllos.

10. La pluralidad de titulares, simultáneos o sucesivos, en el usufructo y especialmente en relación con la Sociedad de gananciales.

11. Garantías inmobiliarias convencionales atípicas o indirectas en Derecho común y foral.

12. La voluntad unilateral como fuente de obligaciones.—El reconocimiento de deuda.

13. Resolución de la compraventa de bienes inmuebles por falta de pago del precio.—La cláusula penal en la compraventa.

14. El arrendamiento del local de negocio en relación con la sociedad de gananciales y con la herencia.

15. La donación encubierta.

16. Efectos en España de la nulidad o disolución, decretadas por autoridades civiles extranjeras, del matrimonio de español o españoles.—Eficacia del matrimonio de español o españoles.—Examen del artículo 85 del Código civil.

17. Modificación del régimen económico matrimonial durante el matrimonio.—Referencia a su publicidad.

18. Facultades de la mujer casada en el régimen de gananciales.—Examen del artículo 85 del Código Civil.

19. La separación judicial de bienes.—Administración por la mujer de los bienes del matrimonio.

20. Problemas que suscita la escritura de adopción.—Efectos de la adopción.

21. Administración y representación de la herencia.—Disposición de los bienes de la herencia por ejecutores testamentarios.

22. El modo en las donaciones y disposiciones testamentarias.

23. El derecho de acrecer.—La sustitución vulgar.

24. La revocación del testamento.—Concurrencia y colisión de disposiciones «mortis causa» en una misma sucesión.

25. El usufructo testamentario con facultad de disposición.—Sustituciones de residuo.

#### DERECHO MERCANTIL

1. El ejercicio del comercio por persona casada.
2. Crédito y depósito en cuenta corriente.—Función solitaria del cheque y de la transferencia bancaria.
3. Las cooperativas.—Su posible naturaleza mercantil y sus consecuencias.—Su inscripción en el Registro Mercantil.
4. Capacidad y vicios de la voluntad en la constitución de Sociedades.
5. El objeto de las Sociedades mercantiles.